

El Drama de los Pescadores de Mehuin y Queule

Manuel Gross Osses. 2006 08 25

Esperemos que la Presidenta cumpla a tiempo su promesa de "escuchar al pueblo" (y también a los parlamentarios de la zona que se oponen a un desastre ambiental y humano) antes de que el conflicto "pueda explotar".



Los pueblos de Mehuin y Queule están ubicados en la zona limítrofe entre la IX y la X regiones, donde prácticamente todos sus habitantes dependen económicamente de las actividades de la pesca artesanal, para la cual, la Ley les reserva una franja de mar exclusiva de 5 millas de ancho, las que sin embargo deben ser continuamente defendidas ante las frecuentes intromisiones ilegales de barcos pesqueros no autorizados.

Aunque en los últimos años se observa una incipiente actividad turística, la situación económica de estos pobladores es bastante precaria porque en Chile las utilidades del Sector Pesquero son monopolizadas por las grandes empresas del sector, quedando para los pescadores, que arriesgan su vida cada noche en el mar, solamente una migajas que no les permiten salir de la pobreza en que siempre han vivido.

A pesar de la miseria y de los naufragios que periódicamente arrebatan algunas vidas, ningún gremio ama más a su fuente de subsistencia como el gremio de los pescadores artesanales, lo que en Mehuin y Queule se demuestra con la firmeza y unanimidad con que se oponen al proyecto de construcción de un ducto de residuos industriales líquidos (riles) que contaminarán las aguas de sus mares.

Hace 10 años demostraron esa firmeza rechazando vigorosamente el entonces naciente proyecto de CELCO que pretendía llevar sus venenosos residuos a la Bahía de Mehuin, ante lo cual la incompetente "institucionalidad ambiental" (Intendentes, COREMAS, CONAMAS y SEREMIS) autorizó que esos venenos se vertieran en el Río

Cruces en contra de la opinión de la comunidad de Valdivia y de los diagnósticos negativos de científicos y universidades.

El resto de la historia es conocido en todo el mundo: Se murió el luchecillo, se murieron los cisnes de cuello negro, se murió la vida del río, desapareció el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter, a pesar de que todo esto estaba (¿o está todavía?) protegido por la Convención de Ramsar, signada por Chile.

Las nuevas autoridades, con las mismas actitudes de las anteriores, permanecen indiferentes ante el drama de los modestos habitantes de estos pueblos, ejerciendo con soberbia sus facultades legales en contra de ellos y haciéndose, en la práctica, una parte más de este gigantesco negociado que han inventado algunos poderosos consorcios empresariales (los “chupasangre”) para realizar multimillonarias utilidades financieras con el más absoluto desprecio primero hacia el medio ambiente y luego hacia la subsistencia e incluso la vida de comunidades enteras de mapuches y lafquenches.

El gobierno de Michelle Bachelet permanece mudo ante este drama que está amenazando con convertirse en tragedia porque los pescadores harán todo lo posible para que sus fuentes de subsistencia no sean exterminadas por los intereses económicos de algunos malos empresarios respaldados por algunas autoridades obsecuentes que poco o nada han hecho para detener el "racismo ambiental" imperante en La Araucanía.

Esperemos que la Presidenta cumpla a tiempo su promesa de “escuchar al pueblo” (y también a los parlamentarios de la zona que se oponen a un desastre ambiental y humano) antes de que el conflicto "pueda explotar", como lo ha advertido oportunamente el diputado Fernando Meza, presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006

